

Los vecinos decidirán sobre 5,3 millones para inversiones municipales

Los vecinos de Murcia podrán decidir por primera vez, de manera directa, sobre el destino de una parte de las inversiones municipales gracias a los llamados presupuestos participativos. Esta iniciativa, que será puesta en marcha a través del acuerdo suscrito entre el gobierno municipal y los ediles de Podemos, pondrá a disposición de la ciudadanía un total de 5,3 millones de euros, obtenidos a partir de remanentes de ejercicios anteriores. «Si se hace bien, se tratará de una medida de participación real, efectiva y no arrogada, que permitirá a la

gente acercarse a la clase política, ahora que la distancia se va ampliando», destacó ayer el portavoz morado, Ginés Ruiz.

De la cantidad total, 1,3 millones irán destinados a proyectos que engloben a más de un distrito. El resto se distribuirán entre los 8 distritos, con un mínimo de 350.000 euros para cada uno y un reparto del resto según otros factores. El proceso empezará con una campaña informativa, seguida de una fase de presentación de proyectos, 'online' y presencial. Aquellos que cuenten con cierto apoyo popular serán revisados por los técnicos para ver su viabilidad. Finalmente habrá una votación para seleccionar las iniciativas a ejecutar, algo que se espera para el mes de abril.



Los agentes consideran que en operaciones ya hechas, si el recibo aún no se ha emitido, el pago es nulo tras la sentencia

bro; y el 107,5, en relación con el porcentaje anual de incremento del valor del inmueble que pueden fijar los ayuntamientos para determinar la base imponible. «Esto supone declarar inconstitucional y nulo el método para el cálculo del impuesto, por lo que entendemos que el tribunal ha declarado, en la realidad, la nulidad del impuesto», señaló Jover.

Pendientes de los recursos

En cuanto a las liquidaciones o autoliquidaciones de plusvalías ya realizadas por las ventas o herencias, el agente inmobiliario explicó que para ver si son nulas «debemos tener claro si las mismas son firmes». Si el giro del impuesto aún no está hecho, «en este momento, con todas las cautelas indicadas, no habría forma de realizar el cálculo del impuesto, lo que equivaldría a la inexistencia del mismo», dijo Jover. La clave estaría en que no hay un articulado en la ley en el que la Administración local pueda basarse para hacer la liquidación, calculando la base y el porcentaje de la misma.

«Hasta que el Ministerio de Hacienda no lo arregle, lo que se venda o se herede a partir de que el fallo sea firme, no está sujeto al impuesto por el incremento del valor del inmueble, como tampoco lo que no se haya pagado aún», insistió.

Jover recordó que esta sentencia ha tenido varios precedentes en otros tribunales, como el Supremo, y que el Colegio había animado a sus clientes a recurrir los recibos tras una venta, sobre todo en aquellos casos en los que podían demostrar que no se había producido un incremento del valor de la propiedad.

Como otros colectivos, el de los agentes inmobiliarios está estudiando el fallo judicial desde que se hizo público el pasado martes, por el que declara la inconstitucionalidad y nulidad de varios artículos de la Ley de Haciendas Locales, relativos al Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), conocida popularmente como plusvalía municipal. Son los artículos 107.1 2º párrafo, dedicado a la determinación de la base imponible; el 107.2.a), en cuanto a la definición del valor del terreno en el momento del co-

GUÍA PROFESIONAL



MÁS DE 114.000 PERSONAS PUEDEN LEER SU ANUNCIO*

*FUENTE: EGM, 3ª OLA ACOM, 2020

PIZZERÍA EL CISNE

C/Gran vía, 62
30320 Fuente Álamo
Tlf: 968 957 016

JOHN DEERE Luis Lopez Maquinaria Agrícola S.L.

HERLOTRACTOR S.L.

www.lma.es
Tel: 968 578347

VISITENOS en: Avda. Adolfo Suárez, nº 5, Torre Pacheco, Murcia

TRANSGALEON, S.L.
CTRA. CARTAGENA, KM. 1
POL. IND. LA HITA
30700 TORRE PACHECO (MURCIA)

CITROËN

TEL: 968 578 069
FAX: 968 579 162
MÓVIL: 661 427 988
transgaleon@soc.red Citroen.com
www.transgaleon.es

CAFETERIA TAPERIA Y ARROCERIA
Lo mejor en calidad y precios

FLOR DE JAMAICA
CAFES GOURMET
100% ARABICOS
LOS MEJORES TES Y CAFES DEL MUNDO

G.A.S. Pinatar
Nº 1 EN CALIDAD

MENU DIARIO DE LUNES A VIERNES
(Excepto Festivos)
(Abierto todos los días)

Avda. del Puerto, s/n
30740 SAN PEDRO DEL PINATAR
(Murcia) 968 19 82 00

Cafetería PROA
Heladería • Crepería

DESAYUNOS TOSTADAS BOLLERIA ENSALMADAS CRÉPES GOFRES
TAPAS RACIONES COMIDAS BOCADILLOS MONTADITOS SANDWICHES
HAMBURGUESAS HELADOS CAFES BATIDOS GRANIZADOS

Pollos asados por encargo • Menú diario
968 31 21 31

C.C. UPPER - Parque de la Rosa • Prol. Juan Fernández, s/n. - 30300 CARTAGENA

Restaurante El Señorío

ESPECIALIDAD EN:
APERITIVOS VARIADOS,
CARNES A LA BRASA, ARROCES
Y PESCADO FRESCO

Ctra. del Aeropuerto, 50
SANTIAGO DE LA RIBERA
Mar Menor - Murcia

Tel: 968 57 10 71 - 968 57 22 69
Fax: 968 33 55 19
www.restaurantesenorio.com

Ángel Alcaraz GAMMA

Materiales de Construcción
Grifería - Sanitarios - Mamparas De Baño
Y Diseño En Cerámica

Ctra. Cartagena, Km. 1
30700 Torre Pacheco (Murcia) recepcion@materialesalcaraz.com

Tel: 968 58 50 74
Móv: 620 64 59 96

supermercado **PARDO**
desde 1864

Te gusta lo bueno
150 años contigo

SANTIAGO DE LA RIBERA • SAN JAVIER • LAS COLINAS GOLF

MAQUINARIA FEYMAR S.L.

ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS
SERVICIO DE MINICAVADORAS Y GRUAS AUTOCARGANTES
PERFORACION CON DIAMANTE

Polígono Industrial Camposol, nave 18 - PUENTE TOCINOS - 30006 Murcia
Telf.: 968 241 712 - Fax: 968 243 896 - Móvil: 638 793 513
e-mail: feymar@feymar.es • www.maquinariafeymar.es

Tivoli muebles

MUEBLISTAS DESDE 1972

Paseo Marques de Corvera, Nº 21 - 30002 MURCIA
Tfno: 868956311
www.mueblestivoli.com
murcia@mueblestivoli.com

Ford Automeco SL

TALLER OFICIAL FORD-QUICK LANE

¿Porque pagar más? ¿Somos la opción barata de FORD?

Transformación de vehículos a GLP y GNC

Se ecológico, contaminación cero y encima ahorras un montón

Tlf: 968248617 automeco@informacion.com

www.pulso2.com
LOS GARRES

anunciate llamando al **601 091 770**